

Composición resultante: 2 unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil.

Escuela Infantil "Pilocho".

Titularidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Código: 28048658.

Domicilio: Calle de Antonio Machado, sin número.

Municipio: Mejorada del Campo.

Composición actual: 5 unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil.

Composición resultante: 7 unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil.

ANEXO III

Escuela Infantil Casa de Niños Collado Villalba.

Titularidad: Ayuntamiento de Collado Villalba.

Código: 28058214.

Domicilio: Calle Almendros, sin número.

Municipio: Collado Villalba.

Nueva denominación: Escuela Infantil Casa de Niños "El Hada Traga Manzanas".

Escuela Infantil Madrid-Latina número 5.

Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.

Código: 28067665.

Domicilio: Calle de José Cadalso, número 43.

Municipio: Madrid.

Nueva denominación: Escuela Infantil "Altair".

Escuela Infantil Madrid-Latina número 6.

Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.

Código: 28067677.

Domicilio: Calle de Muñico, sin número.

Municipio: Madrid.

Nueva denominación: Escuela Infantil "El Manantial".

Escuela Infantil Madrid-Tetuán número 4.

Titularidad: Ayuntamiento de Madrid.

Código: 28067689.

Domicilio: Calle Vía Límite, sin número.

Municipio: Madrid.

Nueva denominación: Escuela Infantil "La Brisa".

ANEXO IV

Escuela Infantil Casa de Niños Torrelaguna.

Titularidad: Ayuntamiento de Torrelaguna.

Código: 28047277.

Domicilio: Fray José Almonacid, número 13.

Municipio: Torrelaguna.

Denominación genérica actual: Escuela Infantil-Casa de Niños Torrelaguna.

Denominación genérica definitiva: Escuela Infantil Torrelaguna.

Escuela Infantil Casa de Niños Fresno de Torote.

Titularidad: Ayuntamiento de Fresno de Torote.

Código: 28047848.

Domicilio: Camino de Valdeavero, número 2.

Municipio: Fresno de Torote.

Denominación genérica actual: Escuela Infantil-Casa de Niños Fresno de Torote.

Denominación genérica definitiva: Escuela Infantil Fresno de Torote.

(03/23.204/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

3255 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Tratamiento físico-químico de residuos líquidos industriales de Valdebebas", en el término municipal de Madrid, promovida por la Dirección General de Medio Ambiente Urbano de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (expediente: AEA AAI-5.017/06; 10-AM-00005.4/07), sita en el kilómetro 9,8 de la avenida de Logroño.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Tratamiento físico-químico de residuos líquidos industriales de Valdebebas", en el término municipal de Madrid, promovida por la Dirección General de Medio Ambiente Urbano de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con domicilio en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 25 de junio de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo, PO (1855/2007, de 30 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(03/22.695/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

3256 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Depósito en vertedero de residuos urbanos y planta de biometanización", en el término municipal de Pinto, promovida por la Dirección General de Medio Ambiente Urbano de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (expediente: AEA AAI-5.019/06; 10-AM-00008.7/06), sita en la carretera M-104 (Pinto a La Marañosa), kilómetro 4,5.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Depósito en vertedero de residuos urbanos y planta de biometanización", en el término municipal de Pinto, promovida por la Dirección General de Medio Ambiente Urbano de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con domicilio en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 25 de junio de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo, PO (1855/2007, de 30 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(03/22.696/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

3257 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Depósito en vertedero controlado de residuos urbanos", en los términos municipales de San Fernando de Henares y Mejorada del Campo, promovida por la Dirección General de Medio Ambiente Urbano de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (expediente: AEA AAI-5.020/06; 10-AM-00007.6/06), sita en la carretera de Torrejón a Loeches, kilómetro 5,200.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Depósito en vertedero controlado de residuos sólidos urbanos", en los términos municipales de San Fernando de Henares y Mejorada del Campo, promovida por la Dirección General de Medio Ambiente Ur-